

Guayaquil, 9 de marzo de 2.018

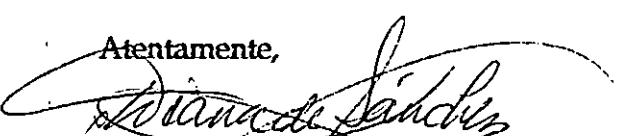
Economista
CARLOS MANUEL PAREJA ALVARADO
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía "INMOCONTI S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **PRESIDENTE** de la misma por un período de **CINCO AÑOS**, ejerciendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

Los deberes y funciones inherentes a su cargo, se encuentran detallados en el Estatuto Social de la Compañía que se encuentra en la escritura de constitución de la misma, celebrada ante el entonces Notario Séptimo de Guayaquil, Dr. Jorge Maldonado Rennella, el 9 de septiembre de 1.982 y legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el día 15 de octubre del mismo año.

Atentamente,


Diana Pareja Alvarado
Secretaria Ad-Hoc de la Junta

Acepto el cargo de Presidente de la compañía INMOCONTI S.A. para el cual he sido reelegido. Guayaquil, 9 de marzo de 2.018

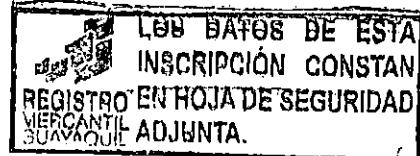

Carlos Pareja Alvarado

2.1.6

11/04/18



Nº TRAMITE: 28876-0044-18
DOCUMENTO: Nombramiento



 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**

Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:15.557
FECHA DE REPERTORIO:03/abr/2018
HORA DE REPERTORIO:13:00

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha tres de Abril del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Presidente, de la Compañía INMOCONTI S.A., a favor de CARLOS MANUEL PAREJA ALVARADO, de fojas 15.315 a 15.318, Registro de Nombramientos número 4.355.

ORDEN: 15557



Ab. Lanner Cobeña C.
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de abril de 2018

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0328583

